



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000020

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005478

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE.

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Suplente, del cantón Quito el 29 de octubre de 2010, que contiene la transformación de AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS CIA. LTDA. en compañía anónima AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS S.A. y la adopción de nuevos estatutos;

QUE, la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.4343 de 16 de diciembre de 2010 y la Dirección de Inspección de Compañías, mediante memorando No. SC.IC.IC.10.1086 de 9 de diciembre de 2010, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08234 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-10-285 de 15 de noviembre de 2010;

RESUELVE:

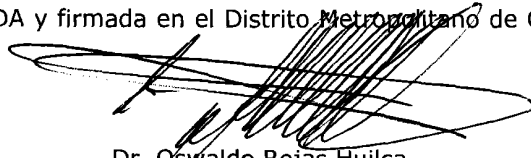
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS CIA. LTDA. en compañía anónima AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS S.A. y la adopción de nuevos estatutos en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Séptimo y Trigésimo Primero del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS CIA. LTDA. que por este acto se transforma en una sociedad anónima AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALPENSWISS S.A.; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

PCG/XLV/EAdB.
EXP. 154911
Tr. 01.1.10.001490

Con esta fecha queda INSCRITA la presente,
Resolución, bajo el No. 096
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 378 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 11 ENE 2011




Dr. Raúl Gaybor Secina
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO